INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO PARA COMPRA DE LUMINARIAS LED PARA LA NAVE MULTIUSOS Y EL PABELLÓN DE ENVASES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA. EXPEDIENTE NUMERO 5M/2018

MERCAGRANADA S.A.

Departamento Técnico

26/08/2018





CONTENIDO

ANTECEDENTES	3
OBJETO DEL PRESENTE INFORME	3
METODOLOGÍA	3
EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR	5
RESUMEN DE PUNTUACIÓN POR CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	6



En este estudio se valora la oferta presentada en función de los criterios que requieren juicio de valor, conforme a las especificaciones definidas en el pliego.



EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR

Valoración técnica. Hasta 15 puntos. Proyecto luminotécnico y propuesta de nuevas instalaciones con aplicación de tecnología LED, tanto de implementación inicial, como sistema retrofit o alternativo para cada situación, morfología, tipología o uso de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Eficiencia Energética para Instalaciones de Alumbrado Público Exterior. El Proyecto incluirá los correspondientes cálculos, planos, certificados y adecuación a las instalaciones según lo establecido en el citado Reglamento, coeficientes de utilización, de eficiencia energética, índice de eficiencia energética, etc

TREBOLUZ, S.L.

Esta empresa presenta catálogo y características técnicas de las luminarias a instalar solicitadas, ofreciendo los siguientes tipos de luminarias.

- Phillips Clear Way Gen 2. Para báculos de exterior de naves.
- Core Line Estanca de Phillips. Para voladizos de nave.
- Panel Fosnova para ed. Advo.
- Core Pro Led spot 230 V para salas interiores.
- Core Pro Led Tubo 230 V

Presentan las fichas técnicas de las luminarias, certificados ISO 9001 y 14.001 de calidad.

Además presenta cálculos fotométricos mediante estudio de iluminación a través del software dialux, realizado con las luminarias elegidas situadas en las ubicaciones correspondientes.

ELECTROSTOCKS, S.L.U.

Esta empresa presenta el catálogo y características técnicas de las luminarias a instalar solicitadas, ofreciendo los siguientes tipos de luminarias:

- Phillips Clearway Gen2. Para báculos de exterior naves
- Phillips Core Pro Led spot 230 V. Para salas interiores.
- Phillips Coreline Estanca. Para voladizos nave.
- Silent Led UGR. Prilux. Pantallas para planta Edificio Administrativo.
- Core Pro Led Tubo 230 V. para pantallas.

Presentan las fichas técnicas de las luminarias, certificados ISO 9001 y 14.001 de calidad, certificado de garantía de 5 años.

No presentan proyecto ni estudio luminotécnico de las luminarias ofertadas.



ANTECEDENTES

Con fecha 3 de Julio de 2018 se publican en el perfil del contratante de MERCAGRANADA S.A., y en la Plataforma de Contratación del Estado, el pliego de prescripciones administrativas y Pliego de Condiciones técnicas para la adjudicación a través del procedimiento general del contrato COMPRA DE LUMINARIAS LED. EXPEDIENTE 5M/2018

Con fecha 31 de Julio, fecha tope para la presentación de ofertas, presentan documentación las siguientes empresas:

- TREBOLUZ, S.L.
- ELECTROSTOCK, S.L.U.

La Mesa de Contratación reunida en sesión el 01 de agosto de 2018, solicita al área técnica de MERCAGRANADA, S.A. que analice si las mismas cumplen las especificaciones técnicas exigidas en el pliego.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Este informe tiene por objeto analizar las características de la oferta presentada en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones técnico.

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego, para la evaluación de cada oferta, se dividen en los siguientes apartados:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MAXIMA				
VALORACIÓN MEDIANTE APLIACIÓN DE FÓRMULAS (HASTA 85 PUNTOS)					
1 Precio (a valorar por la Mesa de contratación en próxima sesión)	Hasta 70 puntos				
2 Plazo de entrega. Reducción del plazo de entrega. (a valorar por la Mesa de Contratación en próxima sesión)	Hasta 5 puntos				
3 Tipo de financiación. Financiación sin intereses para MERCAGRANADA.	Hasta 5 puntos.				
4 Ampliación del plazo de garantía. Hasta 5 puntos si se amplía el plazo de garantía. Se otorgarán de forma proporcional al que más amplíe sobre el plazo solicitado en el pliego técnico de 5 años.	Hasta 5 puntos.				
VALORACIÓN CON CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR (HASTA 15 PUNTOS)					



RESUMEN DE PUNTUACIÓN POR CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

La valoración de las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores, aparece en la siguiente tabla de resumen global:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MAXIMA	TREBOLUZ, S.L.	ELECTROSTOCK, S.L.U.					
VALORACIÓN MEDIANTE APLIACIÓN DE FÓRMULAS (HASTA 85 PUNTOS)								
Precio (a valorar por la Mesa de contratación en próxima sesión)	Hasta 70 puntos							
2 Plazo de entrega. Reducción del plazo de entrega. (a valorar por la Mesa de Contratación en próxima sesión)	Hasta 5 puntos							
3 Tipo de financiación. Financiación sin intereses para MERCAGRANADA. (a valorar por la Mesa de Contratación en próxima sesión)	Hasta 5 puntos.							
4 Ampliación del plazo de garantía. Hasta 5 puntos si se amplía el plazo de garantía. Se otorgarán de forma proporcional al que más amplíe sobre el plazo solicitado en el pliego técnico de 5 años. (a valorar por la Mesa de Contratación en próxima sesión)	Hasta 5 puntos.							
VALORACIÓN CON CRITERIOS QUE REG	UIEREN JUICIO E	E VALOR (HAS	TA 15 PUNTOS)					
1. Proyecto luminotécnico y propuesta de nuevas instalaciones con aplicación de tecnología LED, tanto de implementación inicial, como sistema retrofit o alternativo para cada situación, morfología, tipología o uso de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Eficiencia Energética para Instalaciones de Alumbrado 15Público Exterior. El Proyecto incluirá los correspondientes cálculos, planos, certificados y adecuación a las instalaciones según lo establecido en el citado Reglamento, coeficientes de utilización, de eficiencia	Hasta 15 puntos	15 puntos	5 puntos					



energética, energética, e	de	eficiencia		
TOTAL			100 puntos	

Tabla 2. Resumen de puntuaciones.

Se recomienda que al analizar la oferta económica definan ambos las potencias de las luminarias a instalar que correspondan con el pliego técnico elegido, dado que ambos al presentar las fichas técnicas no se define claramente que potencias de luminarias son las que ofrecen, dado que en las fichas técnicas hay de varias potencias. Ello permitirá comparar luminarias del mismo tipo y potencia y puede afectar al precio presentar una misma marca con potencia y lúmenes menores, con lo que no se estaría valorando la misma luminaria aunque sea la misma marca y tipo de luminaria.

De lo que se informa a la mesas de contratación para que continúen evaluando las ofertas presentadas.

En Granada, 26 de AGOSTO de 2018.

Fdo. Margarita López de Pablo López Directora Técnica y de Servicios de MERCAGRANADA